

CONSTITUCION MÉDICA

DE LA CAPITAL.

En la acta de la sesion del 11 de Octubre se lee lo siguiente :

«El Sr. Jimenez se ocupa del estado patológico de México, y dice: que durante el mes de Setiembre ha continuado observando la tos ferina, los infartos glandulares del cuello y las calenturas intermitentes. Vuelve á llamar la atencion sobre la gravedad de esta última enfermedad, y sobre la resistencia, poco comun en México, á la accion de los antiperiódicos. Insiste en que la anemia y la caquexia paludiana siguen muy de cerca á la invasion del mal; habiendo observado algunos casos de anasarca consecutiva, sin que la orina contuviese albumina. Habla en seguida de los peligros que amenazan á la ciudad, por la inundacion de muchas de sus calles, haciendo notar que el estancamiento del agua dentro de las mismas habitaciones que ocupa la clase mas infeliz, ha de dar lugar á un continuo desprendimiento de los miasmas mortíferos que resultan de la putrefaccion de los principios que arrastran las mismas aguas de los que allí se hallan depositados y van acumulándose, y de los muchos animales que se hallan bajo los entarimados y que deben ahogarse; lo que engendra rá toda clase de enfermedades de infeccion. Hace notar que las intermitentes no se limitan á molestar á un número de individuos mas ó menos grande, sino que produciendo la anemia y siendo ésta de una tenacidad mayor de lo que comunmente se cree, deben tener grande influencia sobre la robustez y buena constitucion de las generaciones sucesivas, y tambien sobre el carácter moral de las mismas.

Antes de terminar, señala la disenteria propiamente dicha, como una enfermedad de las que se están presentando en México; é indica haber observado ya cinco casos, de que tienen conocimiento algunos socios, cuatro de los cuales han terminado por la muerte.

El Sr. Ortega, D. Aniceto, se ocupa de las intermitentes, y dice haber observado aún algunos casos de neumonías intermitentes, que han cedido á la influencia de los antiperiódicos. Está de acuerdo sobre los funestos efectos del estancamientos de las aguas que han sido señalados por el Sr. Jimenez, y dice: que habiendo observado que los lagos de agua salada no producen tan frecuentemente las intermitentes ni son tan perjudiciales como los de agua dulce, le parece que se disminuiria mucho el peligro que amenaza á México, si se mezclara al agua que existe dentro de las habitaciones una cantidad de sal, fácil de determinar.

Habla, por último nuestro colega, de algunos accidentes coleriformes que ha podido observar en estos últimos días.

El Sr. Carmona refiere un caso en el que vió accidentes coleriformes sumamente graves, pero que no le da grande importancia, porque sobrevinieron en una persona que padeciendo de una diarrea bastante antigua, cometió grandes desórdenes en los alimentos.

No espera grandes resultados del método que propone el Sr. Ortega, tanto porque no cree que la agua salada se oponga completamente á la putrefaccion de las sustancias vegetales y animales que ya contenga, como porque á su juicio la sal no permanecerá mucho tiempo en el agua encerrada dentro de las habitaciones, supuesto que por las filtraciones de las paredes y de la tierra, deben establecerse, por decirlo así, corrientes de endósmosis y de exósmosis que igualarán la composicion de las aguas exteriores con la de las interiores.

Si los lagos de agua salada son menos insalubres que los de agua dulce, no depende tanto de que la sal se oponga á la putrefaccion de las sustancias orgánicas que allí existan; sino de que en dichos lagos hay un número mucho menor de vegetales y de animales.

El Sr. Ortega, D. Aniceto, dice: que si las aguas no están estancadas no darán lugar á las consecuencias que ellas producen; y si lo están, entonces no es fácil concebir cómo las aguas encerradas dentro de las habitaciones, puedan perder su sal; pues para esto seria necesario que éstas saliesen y que las de afuera entrasen, en cuyo caso ya no habria estancamiento.

Que la sal se opone á la putrefaccion de las sustancias orgánicas, es un hecho demostrado por muchos de los procedimientos de conservacion.

El Sr. Jimenez acepta las ideas emitidas por el Sr. Ortega; y cree que es un medio que convida á meditaciones importantes, y cuyo ensayo no es de despreciarse.

El Sr. Hidalgo Carpio, apoya la idea del Sr. Ortega, y no cree que las aguas encerradas pierdan su sal; dice que, aunque hubiera algunas infiltraciones, no habria una verdadera endósmosis, y en caso de que la hubiera, el agua exterior entraria, pero no saldria la interior.

Habla en seguida de varios casos de intermitentes graves, y algunas acompañadas de ictericia ó de infiltraciones.

Ha visto con frecuencia los infartos glandulares que suelen ir hasta la supuracion. Se han solido presentar bubones con simples blenorragias, y algunos otros, en individuos que habian llegado al tercer periodo de la sífilis.»